

Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO JOSÉ, ESTRADA CASTAÑEDA
 Nit Emisor: 97694916
 FRANCISCO JOSE ESTRADA CASTAÑEDA
 CALLE DE FRESNO CONDOMINIO BOSQUE ESCONDIDO
 KILOMETRO 21.5 CASA 15, zona 0, Fraijanes, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 483B89C3-29BB-45EF-BB1D-8FAF10E32ACE
 Serie: 483B89C3 Número de DTE: 700138991
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-jul-2022 08:04:16
 Fecha y hora de certificación: 15-jul-2022 08:04:16
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2022) al (31/07/2022), según contrato número MEM-391-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Francisco E.



Oscar Pérez
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Hugo I. Guerra



Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-391-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas a la inspección de Estaciones de Servicio y Expendio de Gas Licuado (GLP), para tramite de licencia de operación e instalación. Apoyo de inspección técnica en los siguientes departamentos y municipios: Mixco y Guatemala, del departamento de Guatemala; Todos Santos Cuchumatanes, San Juan Ixcay, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, Santa Cruz Barillas, Soloma y Huehuetenango del departamento de Huehuetenango.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la ley de comercialización de hidrocarburos y su reglamento. Colabore en la redacción de dictámenes conforme la licencia de operación de expendios de gas licuado de petróleo tales como: DGH-323-2020, DGH-137-2020, DGH-LIC-OEGL-41-2021, DGH-825-2022, DGH-1288-2022, DGH-1847-2020, DGH-1028-2022, DGH-1123-2020, DGH-1500-2020, DGH-1157-2020, DGH-242-2020, DGH-LIC-OEGL-13-2021, DGH-1122-2020, DGH-1889-209, DGH-LIC-OEGL-43-2021, DGH-1418-2020, DGH-2331-2019, DGH-503-2021, DGH-397-2021, DGH-678-2020, DGH-1293-2017, por mencionar algunos.

Atentamente,

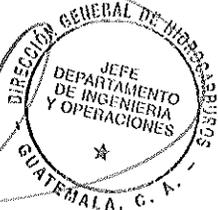


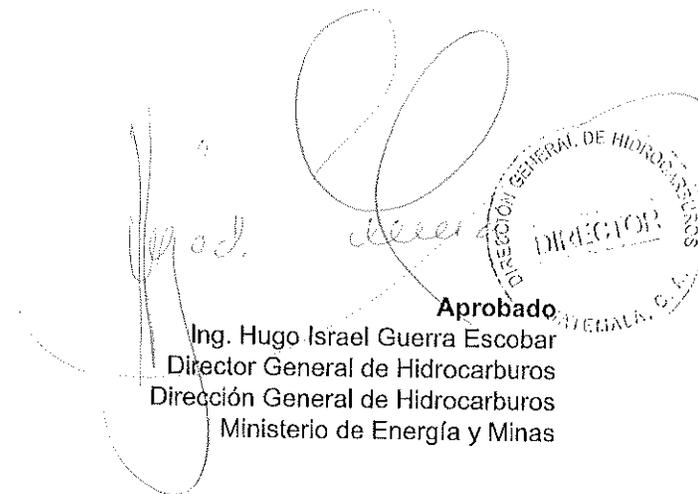
Francisco José Estrada Castañeda
DPI No. (3000790600101)



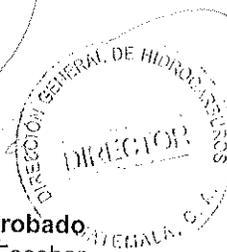


Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones





Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas





Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

